

Módulo II: Importancia de los bienes y servicios públicos en la sociedad - XP-0202

Ruta Formativa

Historia de la Escuela de Administración Pública

En 1956, la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales creó el Departamento de Administración Pública. Su fundador y primer Director fue el Lic. Fidel Tristán Castro, quien, desde 1948, había insistido en la necesidad de introducir el estudio de la Administración Pública como disciplina. En 1974 el Departamento se transformó en la Escuela de Administración Pública.

Desde entonces, lo que fuera un programa con menos de 100 alumnos, pasó a ser una unidad académica en la que participan más de 2.500 estudiantes, con opción a títulos de: diplomado, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado en Administración Pública.

El crecimiento ha estado acompañado de un proceso de diversificación de las actividades educativas, que busca satisfacer las necesidades de investigación, formación, capacitación y actualización de las nuevas generaciones de administradores públicos.

La necesidad de formar el capital humano del sector público ha sido el objetivo fundamental de la Escuela, sin embargo hoy este compromiso es aún mayor cuando queda claro que la acción pública se desarrolla en un contexto globalizado; por lo tanto la formación relacionada con el bienestar general no es exclusiva de los funcionarios públicos sino de toda la ciudadanía, en el marco de la construcción de una realidad compartida e interdependiente.

Esta premisa supone una responsabilidad ética superior, no solo relacionada con el uso de lo público sino también con la comprensión, vivencia y construcción de una sociedad conjunta, por lo que la escuela debe concentrarse en una educación para toda la vida en un contexto planetario (Morán y Delors) y no solamente profesional.

Misión

La Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica constituye un espacio por excelencia para la formación de profesionales competentes para desempeñarse en el ámbito nacional e internacional, en las disciplinas de la Administración Pública, y la Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Objetivos

- Formar profesionales con competencias para trabajar en equipo, tomar decisiones, realizar negociaciones, y con capacidad administrativa y destrezas gerenciales.
- Contribuir directamente a mejorar la calidad de las organizaciones mediante programas de formación, capacitación en general, así como en las nuevas corrientes y teorías, cursos e investigación de problemas administrativos.
- Promover la responsabilidad cívica de los profesionales y fortalecer los principios administrativos mediante el estudio, la discusión y la divulgación sobre temas de administración.
- Promover la investigación y el desarrollo tanto para la formación como para el mejoramiento del ámbito público costarricense.
- Participar en los procesos de toma de decisiones y la formación de políticas públicas del Estado Costarricense.
- Apoyar el desarrollo de programas de posgrado adscritos a la Escuela.

CARTOGRAFÍA ESTUDIANTIL
MÓDULO II / XP-0202
I - 2017

MÓDULO 2	IMPORTANCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA SOCIEDAD						
IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO	SEMESTRE	SIGLA	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	CORREQUISITO	HORAS POR SEMANA	
	I -2017	XP-0202	6	NINGUNO	MÓDULO I	Trabajo en clase: 2 sesiones de 3 horas	Trabajo autónomo: 12 horas
EQUIPO DOCENTE	GRUPO 01 K/V 10:00- 12:50 Aula 144 CE		GRUPO 02 K/V 13:00-15:50 Aula 144 CE	GRUPO 03 K/V 16-18:50 Aula 343 CE	GRUPO 04 K/V 16-18:50 Aula 144 CE	GRUPO 05 K/V 19-21:50 Aula 144 CE	
	Orlando Hernández ORLANDO.HERNANDEZCRUZ@ucr.ac.cr Carlos Carranza CARLOS.CARRANZA@ucr.ac.cr		Orlando Hernández ORLANDO.HERNANDEZCRUZ@ucr.ac.cr Carlos Carranza CARLOS.CARRANZA@ucr.ac.cr	Alma Luz Solano ALMA.SOLANO@ucr.ac.cr Johanna Alarcón **C** JOHANNA.ALARCON@ucr.ac.cr	Lorena López LORENA.LOPEZ@ucr.ac.cr Juan Carlos Pérez JUAN.PEREZ@ucr.ac.cr	Lorena López LORENA.LOPEZ@ucr.ac.cr Rita Díaz RITA.DIAZ@ucr.ac.cr	
EJE PROBLEMATIZADOR	¿Cómo se organiza lo público y los recursos para responder al bienestar general?						
COMPETENCIAS	Competencias Generales			Competencias Específicas			
	<p>Competencia General 10: Lee, analiza y comprende el entorno y el contexto, para construir escenarios y tomar decisiones sobre éstos de forma clara, sistematizada y replicable. Nivel 1: Identifica los componentes y variables del entorno.</p> <p>Competencia General 5: Comunica instrucciones, ideas, conocimientos, recomendaciones y propuestas que busquen transmitir mensajes claros en la dinámica social y organizativa, de forma asertiva, oral y escrita. Nivel 1: Es capaz de comunicarse con otras personas, tanto en forma oral como escrita.</p>			<p>Competencia Específica 2: Concilia los intereses individuales en busca del bien común de forma ética y negociadora.</p> <p>Nivel 1: Identifica y mapea los actores relacionados con el bien común y el interés general. Nivel 2: Identifica las demandas y necesidades de los actores relacionados con el bien común y el interés general. Nivel 3: Define los problemas y obstáculos para conciliar intereses y moviliza articuladamente los recursos públicos para la concertación</p>			

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Escuela de Administración Pública
Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
	K 14 marzo	Introducción al curso	Presentación de competencias del módulo. Presentación de la cartografía. Presentación del Equipo Docente y de los estudiantes. Dinámica de rompe hielo		
1	V 17 marzo	Tema 1. Concepto de bien público, privado, común y valor público	Clase magistral Actividad en clase	Lecturas asignadas	Rozas, P. & Hantke, Michael (2013). Gestión pública y servicios públicos: notas sobre el concepto tradicional de servicio público. Obtenido desde: (Cap. II y IV). Subirats, J (2011). Otra sociedad? Otra política? De «no nos representan» a la democracia de lo común. Obtenido de: http://www.jose-fernandez.com.es/wp-content/uploads/2013/06/otra-sociedad-otra-politica.pdf (Cap 5). Lectura complementaria: Stiglitz, J. (2000). La economía del Sector Público. Tercera edición. Barcelona: España. (Capítulo 6: Los bienes públicos y bienes privados suministrados por la Estado.)
2	K 21 marzo	Tema 1. Concepto de bien público, privado, común y valor público	Clase magistral Actividad en clase		Moore, M (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. (Cap 2. pp. 59-100).

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Escuela de Administración Pública

Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
	V 24 marzo	Tema 1. Concepto de bien público, privado, común y valor público	Análisis de caso Presentación de resultados de trabajo autónomo por parte de los estudiantes	En grupos, identificar en los periodicos un caso de aplicación práctica de valor público y triangulo estratégico.	Moore, M (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. (C: 3. La estrategia organizativa en el Sector Público. pp. 101-162).
3	K 28 marzo	Tema 2a. Bienestar general: perspectivas y alcances	Clase magistral Explicación de la guía de trabajo en grupo		Habermas, J (s.f.).Nuestro breve siglo. Recuperado de: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/habermasj/esc frank haberm004.pdf Piketty, Thomas. (2015). El capital en el siglo XXI. Chile: Fondo de Cultura Económica. (pp. 519-545).
	V 31 marzo	Tema 2a. Bienestar general: perspectivas y alcances	Presentación de casos por parte de los estudiantes	Análisis de un caso por subgrupo del Sector Público con fundamento en la ley de expropiaciones.	Diaz, R y Acuña, D (s.f). Los Medios Materiales de la Administración Pública: el Régimen de sus bienes. Documento de curso Derecho 3 sin publicar. Asamblea Legislativa (1995). Ley de expropiaciones. (Ley 7495)
4	K 4 abril	Tema 2b. Bienestar general: perspectivas y alcances	Charla magistral Actividad en clase	Lecturas asignadas	Barba, C (2005). Paradigmas y regímenes de bienestar. Editorial: FLACSO. San José, Costa Rica. Recuperado de: http://www.aduba.org.ar/wp-content/uploads/2013/10/Paradigmas-y-Regimenes-de-Bienestar_FLACSO1.pdf

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Escuela de Administración Pública

Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
	V 7 abril	Tema 2b. Bienestar general: perspectivas y alcances	Charla magistral Actividad en clase		Martínez, J (2007). Regímenes del bienestar en América Latina. Recuperado de http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT11.pdf
5	10 - 14 abril	SEMANA SANTA			
6	K 18 abril	Tema 3. Concepto de servicio público relacionado con la organización	Clase magistral Presentación de casos por parte de los estudiantes	En grupos, analizan un servicio público en el contexto de una organización.	Harmon, Michael. Mayer, Richard. Teoría de la Organización para la Administración Pública, Capítulo II. Editorial Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica, México, 200 (Págs. 33-63).
	V 21 abril	I EVALUACION PARCIAL			
7	24-29 abril	SEMANA UNIVERSITARIA			
8	K 02 mayo	Tema 4. Concepto proceso administrativo	Clase magistral Actividad en clase	Lecturas asignadas	Asamblea Legislativa (1998). Ley General de la Administración Pública. Asamblea Legislativa (2002). Ley 8220 de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Escuela de Administración Pública

Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
	V 05 mayo	Concepto proceso administrativo	CHARLA CON INVITADO PARA TODOS LOS GRUPOS		
9	K 9 mayo	EVALUACIÓN FORMATIVA (asistir según cita previa)			
	V 12 mayo	EVALUACION FORMATIVA (asistir según cita previa)			
10	K 16 mayo	Tema 5. Estructura de la Administración Pública y su normativa	Clase magistral Actividad en clase.	Lecturas asignadas	Jiménez, W. (1986) "Conceptos doctrinales, interpretaciones constitucionales y lecciones de la historia" La Génesis del Gobierno de Costa Rica 1821 "Cap. 1" Pág. 19 – 138. Jiménez, W. (1986) "El Órgano Ejecutivo. Génesis y Desarrollo de su función y Organización". Cap. 3 En: La Génesis del Gobierno de Costa Rica 1821. Pág. 159-232.
	V 19 mayo	Tema 5. Estructura de la Administración Pública y su normativa	Clase magistral Actividad en clase.	Lecturas asignadas	MIDEPLAN (2007) Manual explicativo sector público costarricense. MIDEPLAN (2010) Sector público costarricense y su organización. Presidente de la República, Ministro de la Presidencia y Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo N° 38530-MP-PLAN publicado en La Gaceta 159 de miércoles 20 de agosto 2014. OCDE (2015). Estudio de gobernanza pública:Costa Rica. San José, Costa Rica. Recuperado de: http://www.oecd.org/mena/governance/Cost%20Rica%20Highlights%20ESPDF

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Escuela de Administración Pública

Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
11	K 23 mayo	Tema 5. Estructura de la Administración Pública y su normativa	CHARLA CON INVITADO PARA TODOS LOS GRUPOS		
	V 26 mayo	Tema 6. Gestión de los recursos públicos	Clase magistral Actividad en clase	Lecturas asignadas	BID (2010). La gestión para resultados en el desarrollo. Obtenido de: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/435/Gestión%20para%20resultados%202-26-13%20screen.pdf?sequence=1
12	K 30 mayo	Tema 7. Financiamiento para la prestación de servicios públicos	Clase magistral Actividad en clase	Revisión grupal del estado de la situación fiscal en Centroamérica.	Lucioni, L. (2004). La inversión para la provisión de servicios públicos y su financiamiento en América Latina: evolución reciente, situación actual y políticas. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Alborta, G. R., Stevenson, C., & Triana, S. (2011). Asociaciones público-privadas para la prestación de servicios públicos. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De la Torre, Augusto & Rudolph, Heinz (2015). Los siete pecados de las alianzas público-privadas deficientes. Lima: Grupo Banco Mundial.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Escuela de Administración Pública

Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
	V 02 junio	Tema 7. Financiamiento para la prestación de servicios públicos	CHARLA CON INVITADO TODOS LOS GRUPOS		
13	K 06 junio	Tema 8. La función reguladora del Estado: Concepto y particularidades de la regulación en la Administración Pública.	Clase magistral Actividad en clase	Lecturas asignadas	Ramírez, M. (2010). Los servicios públicos en la legislación actual. Revista de Ciencias Jurídicas, 122. Recuperado de: http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/13578/12871 (p. 171-190) Villarreal, E. (2004). Evolución de los mecanismos de control y rendición de cuentas en la década de los noventa. Ponencia elaborada para el X Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Rodríguez, P (2000). Desarrollo y regulación de los servicios públicos en Costa Rica. Recuperado de: http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/Desarrollo%20y%20regulaci%C3%B3n%20de%20los%20Servicios%20P%C3%BAblicos%20en%20Costa%20Rica.pdf (p.237-284)
	V 09 junio	Tema 8. La Regulación desde la perspectiva legal	Clase magistral Actividad en clase	Lectura asignada	Córdoba, J. (2004). La legislación costarricense y el derecho de acceso a información pública. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UCR. SIEDIN: San Pedro, San José, Costa Rica. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2013). Ley de Regulación de Derecho de Petición, N° 9097, Publicada en el Alcance Digital n.º 49 a La Gaceta n.º 52 de 14 de marzo de 2013.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Escuela de Administración Pública

Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
14	K 13 junio	Tema 8. La regulación en Latinoamérica. La calidad en la regulación	Clase magistral Exposición Grupal	Lectura asignada En grupos presenten una síntesis de los elementos de la regulación en la lectura y expongan cómo se comporta la regulación en el país asignado.	Stark, C. (2001). Regulación, Agencias Reguladoras e Innovación en la Gestión Pública en América Latina. Recuperado de: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0040204df (p.p. 14 -48) Lectura complementaria: Instituto Nacional de la Administración Pública (2009). El Estado Regulador: capacidades estatales y las políticas de servicios públicos de los 90. Recuperado de: http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/El_Estado_regulador.pdf (Págs. 103-168).
	V 16 junio	Tema 8. La función reguladora del Estado	CHARLA CON INVITADO PARA TODOS LOS GRUPOS		
15	K 20 junio	Tema 9. Ética en la prestación de Servicios Públicos	Clase Magistral Actividad en clase	Análisis de casos	Ministerio de Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública y Ministerio de la presidencia. (1997). La ética en el servicio público. Factores de influencia en la ética y la conducta en el servicio público. (pp. 39-56 y pp. 93-107). Recuperado de http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20ETICA%20EN%20EL%20SERVICIO%20PUBLICO.pdf Dirección General del Servicio Civil. (2013). (pp. 2-9). Manual de ética de la función pública. Recuperado de http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/transparencia/Manual_etica_Funcion_Publica.pdf

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Escuela de Administración Pública

Escuela Acreditada por SINAES – Modelo Curricular por Competencias

SEM	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES EN CLASE	TRABAJO AUTONOMO	LECTURAS ASIGNADAS
	V 23 junio	Tema 9. Ética en la prestación de Servicios Públicos	CHARLA CON INVITADO PARA TODOS LOS GRUPOS		
16	K 27 junio	II EVALUACION PARCIAL			
17	K 4 de julio	EVALUACIÓN FORMATIVA Y ENTREGA DE PROMEDIOS			

Evaluación del Módulo II:

1. Las personas matriculadas en el módulo deben realizar las actividades previstas para las sesiones. Las lecturas serán accesibles en el campus virtual de la Escuela de Administración Pública (<http://www.campusvirtual.eap.ucr.ac.cr/>), las cuales están debidamente identificadas para los temas respectivos.
2. La distribución del 100% de la nota del módulo se detalla en el siguiente cuadro y recuadro de nota final ¹:

1. Exámenes Parciales	
1. Examen 1 (30%)	60%
2. Examen 2 (30%)	
3. Quices y reportes	
1. Al menos tres pruebas individuales. Profesores determinan los temas que aplicarán la prueba	15%
4. Trabajos en grupo	25%
TOTAL	100%

Nota Final
La nota final se asigna en una escala de 0 a 10 de acuerdo con el rendimiento del estudiante en el Módulo I. Las personas con nota igual o superior a 7 aprueban el Módulo II.
La prueba de ampliación se aplica a los estudiantes que hayan obtenido una nota o calificación final de 6,0 ó 6,5. La prueba puede ser un examen, un trabajo, una práctica o una prueba especial, según defina el equipo docente.

3. En la presentación de trabajos referidos a las pruebas en grupo e individual, se hará un especial énfasis por promover el respeto de la producción intelectual y académica, en atención a las disposiciones vigentes en la Universidad de Costa Rica, que a continuación se citan ²:

ARTÍCULO 4. *Son faltas muy graves: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.*

ARTÍCULO 5. *Son faltas graves: c) Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica.*

ARTÍCULO 9. *Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:*

- a) *Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.*
- b) *Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses calendario.*

¹ Conforme con **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica** (Aprobado en sesión 4632-03, 09-05-01. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 03-2001, 25-05-01)

² Conforme con: **Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.** (Reforma Integral aprobada en la sesión 4207-05, 21/08/96, publicado en la Gaceta Universitaria 22-96)